

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

Pag: 1 de 1

(C E F A F A)
O FONDO CEFAFA INSTITUCIONALFINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202301 2
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 2 2
REGISTRO NUMERO :
NUMERO de N.I.T :
CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL. :202211-13

PROVEEDOR

ESCUCHA (PANAMÁ), S.A., SUCURSAL EL
SALVADOR.

NIT: CREDITO A 60 DIAS 03/01/2023 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
102508 SERVICIO DE INTERNET MOVIL.	1.00	576.000000	\$ 576.00

AD. DE ODC.

Total Compra:	576.00
I.V.A.:	74.88
Total :	650.88

LG CEFAFA 04/2022 DENOMINADA SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA EL AÑO 2023, INCLUYE 6 TARJETAS SIM, CON UNA CAPACIDAD DE DESCARGA DE 5GB, COMPATIBLES CON RED 3G, 4G O LTE, POR UN VALOR MENSUAL DE \$48.00 MAS IVA., FAVOR EMITIR COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL A FAVOR DE CEFAFA. OTRAS CONDICIONES EN ANEXO DE ORDEN DE COMPRA; EL CÚAL TIENE EL MISMO EFECTO LEGAL QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada.
 NOTA: Toda reimpresión Orden de Compra originada por extravío, error^K otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$1.00 + IVA

Revisado Por:

Jefe de Adq. en Apoyo a CEFAFA

Elaborado por/

Técnico GACI

Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:

Cap. y MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Visado Presupuestario:

Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.

VERSITON
PUBITCA



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



PROCESO: LIBRE GESTIÓN CEFAFA N°04/2023 Denominada SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA EL AÑO 2023".

PROVEEDOR: ESCUCHA (PANAMÁ), S.A, SUCURSAL EL SALVADOR
ORDEN DE COMPRA: N°202301-2

I. DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN, CONDICIONES, PLAZO DE ENTREGA Y GARANTÍA DE LOS BIENES, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:

Nº DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	CANTIDAD ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNTARIO SIN IVA (US\$)	MENSUAL SIN IVA (US\$)	TOTAL ANUAL SIN IVA (US\$)
1	SERVICIO DE INTERNET MOVIL POR SIM SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	6 TARJETAS SIM	15 DÍAS DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA	\$8.00	\$48.00	\$576.00
IVA						\$74.88
TOTAL ADJUDICADO CON IVA						\$650.88

II. LUGAR DE ENTREGA: Edificio administrativo del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, ubicado en Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo al Hospital Militar, San Salvador,

III. FORMA DE PAGO: Crédito 60 días.

IV. NOTIFICACIÓN

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

V. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA (Art. 35 LACAP):

Los ofertantes ganadores deberán rendir a favor del CEFAFA Garantía de Cumplimiento de Orden de Compra por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del servicio adjudicado y contratado, la cual deberá presentarse dentro de los ocho (08) días hábiles posteriores a la notificación por parte del CEFAFA de la orden de compra, con vigencia de un (01) año a partir de la emisión de la orden de compra, dicha fianza deberá ser entregada en la GACI del CEFAFA y será devuelta a solicitud escrita del proveedor cuando haya llegado su vencimiento. Misma que será entrega al proveedor en las Instalaciones de la GACI del CEFAFA

VI. MULTAS Y OTRAS SANCIONES A PARTICULARES:

1. SANCIONES

Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LACAP.

2. MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la Orden de Compra o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al Art. 85 de la LACAP.

HH/RS/MRamirez

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



VII. FORMA DE PAGO:

- a) Se les solicita que el Crédito Fiscal contenga la información siguiente:
- Crédito Fiscal a nombre de: **CEFAFA**
 - Numero de NIT:
 - Registro:
 - Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
 - En la Descripción del comprobante de crédito fiscal deberá de contener lo siguiente:
 - ✓ Describir los productos con sus códigos.
 - ✓ Escribir una NOTA: en la que se haga referencia al **número de orden de compra**.
 - ✓ Giro: Venta de Productos Farmacéuticos y Medicinales
 - Copia de la Orden de Compra.
 - Acta de Entrega y Recepción debidamente firmada.
 - Comprobante de Crédito Fiscal.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra N° 202301-2 para el estricto cumplimiento de las mismas. San Salvador, a los cuatro días del mes de enero de dos mil veintitrés.



Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

ESCUCHA (PANAMÁ), S.A, SUCURSAL EL
SALVADOR
Adjudicada Enterada

HH/RS/MRamírez

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.